

URBE-GH-0052/0623  
Santo Domingo, D. N.  
29 de junio 2023

Sr. Darío Castillo Lugo  
Ministro Administración Pública  
Su Despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido Sr. Ministro:

Cortésmente, certificamos que la Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos URBE, a la fecha de hoy 29 de junio del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el Art. 63 de la ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,

  
**Miguelina Zabala**

*Encargada de Recursos Humanos*

Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos  
URBE

